



Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>
Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 5 de Mayo de 2021

CIRCULAR 2020-21/ 11: A TODOS LOS CLUBES

Se les informa del siguiente punto:

Se inicia el plazo de inscripciones a la **XXI COPA ARAGÓN BENJAMIN M10** que se celebrará el próximo día **21 de Mayo de 2021**.

Lugar: Sala del Club de Esgrima Aragón, Polideportivo La Salle Gran Via, Calle Bruno Solano, s.n, 50006 Zaragoza

Información de la instalación: <https://goo.gl/maps/BbdfC5LWAnRWPq2F7>

Esta Competición está organizada por la Federación Aragonesa de Esgrima, para la proclamación de deportistas Campeones de la Copa Aragón de la temporada presente en las modalidades y categorías convocadas, siendo la prueba puntuable para la Liga Aragonesa y los Juegos Deportivos en Edad Escolar de la DGD.

Los horarios son:

	Llamada	Scratch	Inicio
ESPADA BENJAMIN M-10 Participación de nacidos en los años: 2011- 2012 - 2013 - 2014	18:00	18:15	18:30

1. El plazo de inscripción finaliza el día **16 de Mayo**, domingo a las 16 hrs. Todas las inscripciones fuera de plazo están sujetas a la normativa del Reglamento de Competiciones.
2. Los clubes deben de enviar las inscripciones de deportistas, entrenadores/as y árbitros/as propuestos en la hoja del fichero **Inscripción de la FAE** al correo electrónico de la FAE fed_arag_esg@yahoo.es
3. Junto con la inscripción el club remitirá, al mismo correo, la **"Declaración Responsable"** del Protocolo Covid FAE, de cada deportista, entrenador/a y árbitro/a de su club propuesto con todos los datos y firmada por el interesado/a.
4. Para poder participar en la prueba: deportistas, personal técnico y de arbitraje, deben de estar en posesión de la licencia federativa de la Federación Aragonesa de Esgrima o en su defecto de la licencia de los Juegos en Edad Escolar de la presente temporada y cumplir con la normativa específica de participación en Copa Aragón.
5. Para los Clubes aragoneses es obligatoria la inscripción de árbitros/os conforme al Reglamento de la temporada.
6. A todos los efectos se estará bajo el Reglamento de la temporada de la FAE que incluye la normativa específica de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.
7. Los horarios pueden sufrir variación dependiendo de las inscripciones realizadas a fecha del 16 de Mayo

Federación subvencionada por:





Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>
Telf.: 660 76 00 91

8. Las competiciones pueden ser suspendidas o aplazadas dependiendo de las condiciones establecidas por las autoridades competentes del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y deportiva.
9. Para el acceso a las instalaciones **es obligatorio** que todas las personas hayan tramitado individualmente su inscripción en el Registro de Accesos Autorizados para las pruebas en la que van a participar indicando el rol que desempeña en la misma. En el supuesto de que una inscripción en el registro no sea autorizada se le comunicará indicando la causa de la "no autorización".
10. Los enlaces para los Registros de Accesos Autorizados son:

ESPADA M10 BENJAMIN: <https://forms.gle/MqGZLWSFnHCpZbst8>

Desde el Comité Técnico, se ruega a todas las personas involucradas en la competición: tiradores,/as, árbitros/as, entrenadores/as, directivos/as y personas del entorno de los tiradores, la máxima colaboración en el desarrollo de las competiciones. El objetivo que todos tenemos es hacer una competición ordenada, segura y atractiva, cumpliendo con todas las normas sanitarias vigentes, que sirva de ejemplo organizativo y permita que cada vez más personas estén interesadas en practicar nuestro deporte.

Fdo: Ramón Alcaine
Director de la F.A.E.

